

Correo

Recorte del presupuesto 2025

●Frente al nulo crecimiento de la economía chilena en septiembre, el gobierno ha debido reconocer que no se cumplirá la cifra de expansión de 2,6% proyectada para este año.

Esto ha obligado al Ejecutivo tener que reducir las expectativas y también el presupuesto de la nación del próximo año. El ministro Marcel ya anunció un recorte de 600 millones de dólares al proyecto que tramitará el Congreso y que expertos han calificado de un monto insuficiente.

La pregunta que surge es de qué áreas recortará el gobierno recursos para realizar esa reducción presupuestaria y qué hará en este escenario para resolver la extendida crisis presupuestaria que afecta a los hospitales y la millonaria deuda que el Estado mantiene con los proveedores de la salud.

Un dilema que, de no resolverse, le puede costar aún más caro a miles de pacientes que ya deben soportar un profundo deterioro en el acceso y calidad de la atención de salud, situación que sigue poniendo en riesgo muchas vidas.

*Eduardo Del Solar, director ejecutivo
Asociación de Proveedores de la
Industria de Salud*

Grupos narco

●Un microestado narco dentro de Chile, así se describe la situación de la que nos enteramos esta semana a través de lo experimentado por DI, un funcionario de la PDI infiltrado en el Tren de Aragua.

El territorio controlado por el grupo narco contaba con sus propias leyes e impuesto, casa de torturas, trata de personas, explotación sexual y sicariato, todo ello bajo las narices de las autoridades chilenas.

La seguridad de los ciudadanos no debe ser un juego, ni menos un ensayo y error sin miras a la realidad, debe ser la principal urgencia gubernamental.

Tomás Ojeda Aravena

Delincuencia

●Un periódico tituló en portada: "Una turba asaltó casa de Ñuñoa mientras la familia dormía. Especialistas recomiendan medidas estrictas de seguridad".

Sibien en la seguridad de las personas se debiera aplicar medidas de autocuidado -así como se recomienda en la salud-, ello no hace desaparecer la obligación constitucional del Gobierno en la acertada planificación, ponderada ejecución y analítica evaluación de las Políticas, Estrategias y Planes de Seguridad Preventi-

va para proteger a los habitantes.

Los recientes cambios de dos subsecretarios en el Ministerio del Interior y Seguridad Pública, debiera provocar una disrupción en los procesos, partiendo por renovar la División de Gestión y Modernización de las Policías; suprimir la Unidad Consultiva para la Reforma a las Policías y, buscar consultoría en profesionales formados, capacitados y con know how en la Seguridad Pública.

*Hero Negrón Schlotterbach, general
(r) de Carabineros ingeniero en
Administración de Empresas*

Imacec, pensiones y Nerón

●El Imacec de 0% es una gota más en un vaso que puede rebalsarse muy pronto. En tanto, el Gobierno destaca la reforma de pensiones como prioridad, pero insiste en terminar con las AFP y licitar la administración de los ahorros de afiliados antiguos.

Hace unos meses, un grupo de economistas de Clapes UC publicó un estudio evidenciando el impacto positivo que ha tenido el sistema de capitalización individual en el crecimiento económico, la inversión y el empleo. ¿Por qué desarmarlo entonces?

Por otra parte, la licitación propuesta podría reducir las comisiones, pero no

mejora las pensiones. Siempre hay dos caminos para hacer más eficiente las instituciones: reducir costos (comisiones) o elevar los ingresos (rentabilidad). Lograr 50 puntos base menos de comisión todos los meses elevaría la tasa interna de retorno (TIR) del afiliado en cerca de 0,4%. Sin embargo, 10 puntos base más de rentabilidad lo haría en 1,3%. Resulta evidente que, si por reducir las comisiones se arriesga la rentabilidad, el balance no sería positivo.

La situación me recuerda a Nerón; emperador que, mientras Roma ardía en llamas, cantaba despreocupado un poema. El Gobierno, insiste en cantar su propia canción.

*Matías Vargas, Observatorio
Perspectivas*

Crónica de Chillán invita a sus lectores a escribir sus cartas a esta sección. Los textos deben tener una extensión máxima de 1.000 caracteres e ir acompañados del nombre completo, cédula de identidad y número telefónico del remitente. La dirección se reserva el derecho de seleccionar, extraer, resumir y titular las mismas. Las cartas deben ser dirigidas a cartas@cronicachillan.cl o a la dirección Calle 5 de Abril N° 360, Chillán.